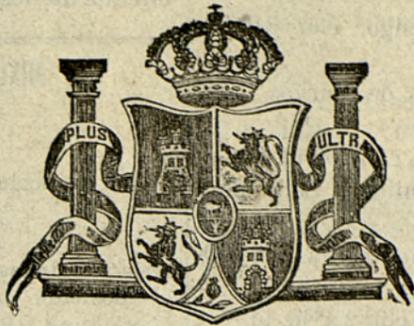


## PRECIO DE SUSCRIPCION.

## PARA LA CAPITAL.

Por un año.... 17'50 pesetas,  
 Por seis meses.. 9'10 >  
 Por tres id..... 4'90 >



## PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año..... 20 pesetas.  
 Por seis meses.. 10'65 >  
 Por tres id..... 6 >  
 Números sueltos. 0'25 >

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.  
*(De la Gaceta núm) 36.*

## GOBIERNO CIVIL.

### Circulares.

El Ilmo. Sr. Director general de Establecimientos penales participa á este Gobierno haberse fugado de la cárcel de Algeciras (Cadiz), el preso Alonso Perez Rojas, natural de Granada, de 33 años, estatura pequeña, buen color y buenas carnes.

En su consecuencia, encargo á los Sres Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan sin demora á su busca y captura, poniéndole, caso de ser habido, á disposicion de este Gobierno con las seguridades debidas.

Burgos 5 de Febrero de 1901.

EL GOBERNADOR INTERINO,  
**Arturo Lopez Llasera.**

Segun me participa el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de Madrid, se ha fugado de aquella Corte y casa paterna el joven Ignacio Sal Marqués, de 19 años, moreno, pelo negro, con algo de bigote, viste traje de jerga azul deteriorado, gorra de ciclista y capa con embozos claros á cuadros.

En su virtud, encargo á todos mis dependientes procedan á su busca y detencion, poniendole, caso de ser habido, á disposicion de este Gobierno.

Burgos 5 de Febrero de 1901.

EL GOBERNADOR INTERINO,  
**Arturo Lopez Llasera.**

Interesado por el Sr. Gobernador civil de Santander, encargo á

las autoridades dependientes de la mia procedan sin la menor demora á la busca y captura de Juan Palacio y Muñoz, que se le conoce con el nombre de Hermenegildo Eduardo Molero Martinez, Manuel Garcia Meca y Pablo Ruiz Lopez (a) Dios, éste natural de Ortuella (Vizcaya), licenciados todos de presidio y salieron de la cárcel de Valmaseda el 17 de Enero último; son autores del robo de alhajas y dinero, verificado en aquella ciudad, casa de D. Francisco Sainz Trápaga.

Entre los efectos robados se hallan botonaduras de brillantes, dos rosarios, uno de oro y otro de oro y coral, un reloj de oro de señora con leontina, tres pulseras de oro con perlas y turquesas, una botonadura de oro con iniciales F. T. enlazadas, una placa y una cruz de Isabel la Católica de oro esmaltado y brillantado, poniéndoles, caso de ser habidos, con los objetos citados que en su poder se hallen, á disposicion de este Gobierno.

Burgos 5 de Febrero de 1901.

EL GOBERNADOR INTERINO,  
**Arturo Lopez Llasera.**

### Sanidad.

Segun me participa el Subdelegado de Veterinaria del partido de Miranda de Ebro, el ganado lanar del pueblo de Oron se halla padeciendo de sarna.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los ganaderos de los pueblos limítrofes á dicho distrito municipal.

Burgos 4 de Febrero de 1901.

EL GOBERNADOR INTERINO,  
**Arturo Lopez Llasera.**

### Minas.

D. ARTURO LOPEZ LLASERA, Gobernador interino de esta provincia,

Hago saber: que en este Gobierno se ha presentado por Don José Caballero, vecino de Espinosa de los Monteros, en el dia 29 del actual, un escrito para registra una

mina de carbon de piedra con el nombre de «Esperanza», en término del pueblo de Espinosa de los Monteros, Ayuntamiento de id., sitio llamado Fuente Don Jorge y Cabaña la Rozada, designando las veinticinco pertenencias que solicita en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida la cabaña dicha, propiedad de D. Pascual Angulo, fijando en ella la primera estaca; de esta al S. se medirán 100 metros, de esta al O. 500, de esta al N. 500, de esta al E. 500 y de esta al punto de partida 400, quedando así cerrado el perímetro de las veinticinco pertenencias que solicita.

Y admitido dicho registro por decreto de este dia sin perjuicio de tercero, he dispuesto, de conformidad con lo prevenido por el art. 23 de la ley de Minas de 6 de Julio de 1859, se publique en el Boletín oficial de la provincia y por edictos, que se fijarán en esta Capital y en el pueblo cabeza del distrito municipal donde radica la mina, para que si alguna persona tiene que oponerse lo haga por escrito en este Gobierno en el improrrogable término de sesenta dias; en la inteligencia de que transcurridos, segun el art. 24 de la misma ley, les parará perjuicio.

Burgos 31 de Enero de 1901.

**Arturo Lopez Llasera.**

D. ARTURO LOPEZ LLASERA, Gobernador interino de esta provincia,

Hago saber: Que en este Gobierno se ha presentado por Don Liborio Pascual Alonso, vecino de Palacios de la Sierra, en el dia 29 del actual, un escrito para registrar una mina de hierro y otros con el nombre de «Victoria», en término del pueblo de Palacios de la Sierra, Ayuntamiento de id., sitio llamado Moralejos, designando las veintisiete pertenencias que solicita en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida una tierra de D. Venancio Munguía, vecino de dicha

villa de Palacios, y desde este punto en direccion N. se medirán 200 metros, colocándose la primera estaca, al O. 900 metros la segunda, al S. 300 la tercera, al E. 900 la cuarta y midiendo 100 metros al N. se llegará al punto de partida, quedando de esta forma cerrado el perímetro de las veintisiete pertenencias que se solicitan.

Y admitido dicho registro por decreto de este dia sin perjuicio de tercero, he dispuesto, de conformidad con lo prevenido por el art. 23 de la ley de Minas de 6 de Julio de 1859, se publique en el Boletín oficial de la provincia y por edictos que se fijarán en esta Capital y en el pueblo cabeza del distrito municipal donde radica la mina, para que si alguna persona tiene que oponerse lo haga por escrito en este Gobierno en el improrrogable término de sesenta dias; en la inteligencia de que transcurridos, segun el art. 24 de la misma ley, les parará perjuicio.

Burgos 31 de Enero de 1901.

**Arturo Lopez Llasera.**

D. ARTURO LOPEZ LLASERA, Gobernador interino de esta provincia,

Hago saber: Que en este Gobierno se ha presentado por Don Ubaldo Martin Castrillo, vecino de Vizcainos, en el dia 29 del actual, un escrito para registrar una mina de hierro y otros con el nombre de «San Jorge», en término del pueblo de Vizcainos, Ayuntamiento de id., sitio llamado Rastrilla, lindante al N. con terreno del comun, al S. tierra de Braulia Martin, al E. con Riscas de Viñas del Valle y al O. batán destruido de Marcos Fernandez, designando las doce pertenencias que solicita en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el mencionado batán destruido de Marcos Fernandez y midiendo 100 metros en direccion E. se colocará la primera estaca, al N. 100 la segunda, al E. 600 la tercera, al S. 200 la cuarta, al O. 600

la quinta y volviendo al N. con 100 metros se llegará á la primera estaca, quedando en esta forma cerrado el perimetro de las doce pertenencias que se solicitan.

Y admitido dicho registro por decreto de este dia, sin perjuicio de tercero, he dispuesto, de conformidad con lo prevenido por el art. 23 de la ley de Minas de 6 de Julio de 1859, se publique en el Boletin oficial de la provincia y por edictos, que se fijarán en esta Capital y en el pueblo cabeza del distrito municipal donde radica la mina, para que si alguna persona tiene que oponerse lo haga por escrito en este Gobierno en el improrrogable término de sesenta dias; en la inteligencia de que transcurridos, segun el art. 24 de la misma ley, les parará perjuicio.

Burgos 31 de Enero de 1901.

Arturo Lopez Llasera.

**JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA**

**CONCURSO ÚNICO.**

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento orgánico de primera enseñanza del 6 de Julio último, se anuncian para proveerse por concurso, cuya clase se expresa, las Escuelas públicas dotadas con menos de 825 pesetas, vacantes en la actualidad en esta provincia, y que á continuacion se detallan:

*Elementales completas de niños.*

La de Villalba de Duero, dotada con 625 pesetas anuales y demás emolumentos legales.

La de La Puebla de Arganzon, con 625 id. id.

*Elementales completas de niñas.*

La de Vilagonzalo Pedernales, dotada con 625 pesetas anuales y demás emolumentos legales.

La de Coruña del Conde, con 625 id. id.

*Elementales incompletas de niños.*

La de Quintanavides, dotada con 593 pesetas 75 céntimos y demás emolumentos legales.

La de Ibeas de Juarros, con 562 pesetas 50 céntimos id. id.

*Elementales incompletas de asistencia mixta, cuya provision corresponde á Maestros, segun resolucion aclaratoria de la Subsecretaria del Ministerio de Instruccion pública y Bellas Artes, fecha 11 de Octubre de 1900.*

La de Pedrosa de Rio-Urbel, dotada con 562'50 pesetas y demás emolumentos legales.

La de Sotresgudo, con 531'25 id. id.

La de Modubar de San Cibrian, con 500 id. id.

La de San Martin de las Ollas, con 500 id. id.

La de Santa Cruz de Juarros, con 450 id. id.

La de Gallejones, con 450 id. id.

La de La Riva de Aldeas de Medina, con 450, id. id.

La de Carcedo de Burgos, con 437'50 id. id.

La de Villamel de la Sierra, con 350 id. id.

La de Solduengo, con 312'50 id. id.

La de Saldaña de Burgos, con 250 id. id.

La de Penches, con 250 id. id.

La de Quintanilla y San Juan, con 250 id. id.

La de Fresno de Rodilla, con 250 id. id.

La de Ailanes, con 250 id. id.

La de Villanueva de los Montes, con 250 id. id.

La de Castresana, con 250 id. id.

La de Villabasil, con 250 id. id.

La de San Martin del Rojo, con 250 id. id.

*Escuelas elementales incompletas de niñas.*

La de Quintanavides, dotada con 400 pesetas y demás emolumentos legales.

*Escuelas elementales incompletas de asistencia mixta, cuya provision corresponde á Maestras.*

La de Brazacorta, dotada con 412'50 pesetas y demás emolumentos legales.

La sustitucion de la Escuela pública de Gamonal, dotada con 259 pesetas 37 céntimos, retribuciones y casa.

La sustitucion de la de Renedo de la Escalera, con 162'50 pesetas, retribuciones y casa.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaria de esta Junta provincial, en el plazo de 30 dias, que empezarán á contarse desde el siguiente al de la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial y terminará á las cuatro de la tarde del último dia habil, acompañadas de sus hojas de servicios, extendidas de conformidad á lo dispuesto en la Real orden de 11 de Diciembre de 1879 y certificadas dentro del plazo de la convocatoria, ó certificado de buena conducta y titulo profesional si no pertenecieren al Magisterio público.

Las hojas de servicios que aparezcan con omisiones ó contradicciones de fechas en los datos referentes á ceses y toma de posesion, se declararán nulas.

Los documentos que no hayan sido presentados dentro del término de la convocatoria no podrán admitirse ni ser tomados en cuenta para la resolucion de este concurso.

Burgos 4 de Febrero de 1901. = El Gobernador interino, Presidente, Arturo Lopez Llasera. = El Secretario, Marcelino Bonifaz.

**COMISION PROVINCIAL.**

En el dia 22 del actual y hora de las nueve y media se celebrarán en el salon de sesiones de la Excelentísima Diputacion los ejercicios á la plazavacante de Escribiente segun-

do de la clase de terceros de las oficinas de la Corporacion.

Lo que se anuncia para conocimiento de los aspirantes, que de-

berán concurrir en el expresado dia y hora.

Burgos 5 de Febrero de 1901. = El Vicepresidente, Felix Cecilia.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS**

Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.

EXPOSICIONES.

Relacion de los premios concedidos por el Jurado internacional de la Exposicion Universal de Paris de 1900 á los expositores de España.

(Continuacion.)

*Clase 74.—Calefaccion.*

493 Quintana, Viuda é Hijos de Gaspar..... Barcelona..... Medalla de plata.

*Clase 75.—Alumbrado no eléctrico.*

494 Closa, José..... Barcelona..... Medalla de plata.  
495 Costa y Ponces..... Idem..... Idem de oro.  
496 Palacios, Jesús..... Orense..... Mencion honorifica.

*Clase 77.—Fabricacion de tejidos*

497 Duran, Cañameras y Comp.<sup>a</sup> Sabadell..... Medalla de bronce.  
498 Ballve, José..... Barcelona..... Mencion honorifica.

*Clase 80.—Hilas y tejidos de algodón.*

499 Balet, Vendrell y Comp.<sup>a</sup>... Barcelona..... Medalla de plata.  
500 Basté, Sucesores de Andrés. Idem..... Idem.  
501 Batlló, Sobrinos de Juan.... Idem..... Gran premio.  
502 Bonet, Ramon..... Reus..... Medalla de bronce.  
503 Bordoy y Bonet..... Palma de Mallorca Idem.  
504 Borrás é hijos, Ignacio.... Manresa..... Idem de plata.  
505 Brutan, Sucesores de B.... Barcelona..... Idem.  
506 Gironella y Masriera..... Idem..... Idem de bronce.  
507 Mañé y Ordeig..... Idem..... Idem de oro.  
508 Mulleras, Camilo..... Idem..... Idem de plata.  
509 Portabella y Compania.... Idem..... Idem de oro.  
510 Prat y Marcet J..... Idem..... Idem de bronce.  
511 Puigmoler, Agustin..... Idem..... Idem de plata.  
512 Serra y Bertrand..... Idem..... Idem de oro.  
513 Solá, Sert y Formosa..... Idem..... Idem de bronce.

*Clase 81.—Hilos y tejidos de lino, cáñamo, etc.—Cordelería.*

514 Aurigemma, Francisco.... Barcelona..... Medalla de bronce.  
515 Fonrodona, Juan C..... Mataró..... Idem.  
516 Godó y Compania..... Barcelona..... Idem de oro.  
517 Mas, Viuda é hijos de M.... Idem..... Idem de plata.  
518 Perez é hijo, José..... Idem..... Idem.  
519 Puigmoler, Agustin.... Idem..... Idem.  
520 Solá, Sert y Formosa..... Idem..... Idem.

*Clase 82.—Hilos y tejidos de lana.*

*Colaborador del expositor Alegre y Compania:*

20. Anglasell, Jaime... Medalla de plata.  
521 Alonso, Martin..... Val de S. Lorenzo Mencion honorifica.

*Colaborador del expositor Argemi, Ramon:*

21. Rodó, Domingo.... Medalla de plata.  
522 Brután é hijos, Viuda de... Barcelona..... Idem de bronce.

*Colaboradores del expositor Cortés y Colomer:*

22. Solá, Pedro..... Medalla de plata.  
23. Carreras, Isidro.... Idem.  
523 Dasca, A..... Barcelona..... Idem de oro.

*Colaboradores:*

24. Sendros, Antonio... Medalla de plata.  
25. Cusido, Francisco... Idem de bronce.  
26. Pascual, Rafael.... Idem.  
524 Fernandez, Faustino..... Pradoluengo.... Idem.

*Colaboradores:*

27. Villanueva Lorenzo. Medalla de plata.  
28. Viniegra, Vicente.. Idem de bronce.  
29. Bacigalupe, Alberto. Idem.  
30. San Roman, Ildefonsa Idem.  
31. Manzanares Valentin Idem honorifica.

525 Gremio de Fabricantes de Sabadell..... Gran premio.  
526 Grabert y Compania..... Girona..... Medalla de oro.  
527 Instituto industrial de.... Tarrasa..... Gran premio.

*Colaboradores del expositor Martinez Criado, Francisco:*

32. Martinez Alvarez, Juan Medalla de plata.  
33. Mantanzo, José.... Idem de bronce.  
34. Martinez, Domingo. Mencion honorifica.  
528 Gomez Rodulfo, Francisco. Béjar..... Medalla de plata.

Colaboradores:

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Arnella, Juan; Gutierrez, Felix; Sanchez, Juan; Rodriguez, Juan; Bruno, Juan; Dominguez, Manuel; Guijo, Cipriano; and Riutort, Juan.

Colaboradores:

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Auli, Pedro Juan; Hert, Bartolomé; and Mir, Jaime.

Colaboradores del expositor Roca y Marinello:

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Martí, Juan; Sallarés, Francisco; Gasset, Antonio; Comas, Agustín; Viladons, Juan; and Rodríguez Yagüe, Gerónimo.

Colaboradores:

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Montero, Joaquín; Gutierrez, Felix; Bravo Durán, Justino; Bordona, Ulpiano; and Franco, Eduardo.

Clase 83.—Seda y sus tejidos.

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Alorda y Comp.; Bernades, Salvador; Campóy, Juan y Emilio; Fábregas, C.; Gomar, Antonio; Malvechy, José; March, Francisco; Marqués, Durán y Comp.; and Puig y Wiechers.

Colaborador:

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entry for Vilanova y Puig, N.

Clase 84.—Encajes, bordados y pasamanería.

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entry for Aurigemma y Trias, Francisco.

Colaborador:

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Cañadó, Gabriel; Brugarolas, Jaime; Carratalá, Juan; Franco, Acacio; Gonzalez, Juliana; Johnston, Shields y Comp.; Lopez, Ramona; Lucas y Compañía; Menendez, Cristina; MENCHACA, Enriqueta; Noguer, Maria de la E.; Pedreño, Sor Antonia; and Pons y Bonet.

Colaboradores:

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Cabrel, José; Mirabent, Francisco; Alomar, Maria; Calafell, Benita; Gelany, Francisca; Galvía, Catalina; and Vila, Concepcion.

Clase 85.—Vestidos.

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Lacalle, Nicolás; Pantaleoni, Hermanos; and Soler del Olmo, Eustaquio.

Clase 86.—Prendas complementarias de los vestidos.

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Alonso, José; and Aurigemma, Francisco.

Colaborador:

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Cañado, Gabriel; Borreda y Mañez; Bloch Hermanos; Bonay, Federico A.; Clapes y Compañía; Colomer Hermanos; Comas, S.; and Elosegui, Antonio.

Colaborador:

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Gastañaga, M.; and Fábregas, Domingo.

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Fernandez, Robustiano; Garcia, Dativo; Gomez, Justo; Grober y Compañía; Juan, Francisca de; Labin, Manuela; Liqueste, Gregorio; Lopez Vidal, Manuel; Marti y Compañía; and Matas y Compañía.

Colaborador:

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Matas, José; and Perez del Molino, Luis.

Colaboradores:

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Torres, Agustín; Ros, Pedro; Solá, Sert y Formosa; Soler, Pablo; Leon, Supervielle y Comp.; Villarejo y Compañía; and Zambrano, Federico.

Clase 87.—Artes químicas y farmacia.

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Alvarez, Ramon; Amargós, Luis; Amor, Gerardo; Bachs, Jaime; Castell, Francisco; Couceiro, Fermin; and Chauvet, Pablo.

Colaboradores de Deutsch y Compañía.

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Revillon, N.; Pelissier, N.; Fernandez, Carlos J.; Fernandez y Compañía, N.; Guasch, Felipe; Hermosa é Hijos, E.; Lizariturry y Rezola; Morcillo, José; Neufville, Enrique; Pagés, Antonio; Palacios, Fernando; Pizá, Pedro Antonio; Sastre, Francisco; Sol, Ramon; and Trigo, Agustín.

Clase 88.—Fabricación de papel.

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for «Papelera del Cadagua»; «Socios de la Peña»; and Torras Hermanos, Suces. de.

Clase 89.—Cueros y pieles.

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Boeuf, Carlos de; Cepeda Hermanos; Fargas y Vilaseca, Miguel; Galindo, Hijos de la viuda de; Gatus, Hijos de Miguel; Pardo y Compañía, R.; Rubio, Bernabé; and Torradadella é Hijos, P.

Clase 90.—Perfumería.

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entry for Casals, Modesto.

Clase 91.—Tabacos y cerillas químicas.

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entry for Comp. Arrendt. de Tabacos.

Colaboradores:

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Delgado, Eleuterio; Torres, Isidro; Ruiz de Castañeda, J.; Carmona, F.; and Zamorano, José.

Clase 92.—Papelería.

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entries for Arroyo, Francisco Felipe; Garcia, Roman Eloy; Gonzalez Risso, Manuel A.; Laporta, José; Marin, Genaró; Millat, Juan; Tersol, José; and Tintoré, Marcos y Luis.

Clase 94.—Platería.

Table with 3 columns: Number, Name, and Award. Includes entry for Martinez y Fraile, Juan Antonio.

Clase 95.—*Joyería y bisutería.*

626 Santos Sueñas, Francisco.. Madrid..... Medalla de bronce.

Clase 96.—*Relojería.*

627 Martín, Ramon..... Madrid..... Mención honorífica.

Clase 97.—*Bronces, ferretería de arte y metales repujados.*

628 Berestain, Manuel..... Barcelona..... Medalla de oro.  
629 Eguiazu, Leon..... San Sebastian. ... Idem.  
630 Iriondo y Guisasola..... Eibar..... Idem.  
631 Iriondo, José..... San Sebastian .. Idem de bronce.  
632 Lopez, Federico..... Eibar..... Idem de plata.  
633 Masriera y Campins ..... Barcelona..... Gran premio.

Colaboradores:

74. Masriera, Victor..... Medalla de oro.  
75. Monserrat, José..... Idem.  
634 Sanchez, Alejo..... Madrid..... Idem de plata.  
635 Vilaplana, Camilo..... Idem..... Idem.  
636 Zuloaga, Plácido..... Eibar..... Gran premio.

Clase 98.—*Cepillería, objetos de tafilete, tornería, cajas y cestería.*

637 Bernades, C..... Barcelona..... Mención honorífica.  
638 Casali é hijo, José..... Torelló..... Idem.  
639 Espinás, Francisco..... Barcelona..... Idem.  
640 Loewe, Enrique..... Madrid..... Medalla de bronce.  
641 Pratsginestos, José..... Barcelona..... Mención honorífica.  
642 Ripoll, Juan..... Esporlas..... Idem.  
643 Salvi, Antonio..... Barcelona..... Idem.

Clase 99.—*Cautechú y gutta-percha.*

644 Matas y Compañía..... Barcelona..... Medalla de plata.  
645 Pratsginestos, José..... Idem..... Idem de bronce.  
646 Socias y Compañía J..... Idem..... Mención honorífica.

Clase 100.—*Juquetes.*

647 Roca, Eusebio..... Barcelona..... Medalla de plata.

Clase 111.—*Higiene.—Aguas minerales.*

648 Bofill, Gustavo de..... Madrid..... Medalla de oro.  
649 Corbal, Benito..... Pontevedra..... Idem de plata.  
650 Cors, Serrat-Calvo Ferrusola Montagut..... Idem.  
651 Dolsa, Concepcion..... Barcelona..... Idem de oro.  
652 Goicoechea, Fermin..... Pamplona..... Idem de plata.  
653 Gorgot, Secundino..... Barcelona..... Idem.  
654 Hernanz, Francisco y Vera, Daria..... Madrid..... Idem.  
655 Leon y Llerena, Eduardo.. Marmolejo..... Gran premio.  
656 Llata, Manuel..... Santander..... Mención honorífica.  
657 Madirolas, Ramon..... Manlleu..... Medalla de plata.  
658 Martínez, Hilario y Crespo, Justo..... Vinuesa..... Idem.  
659 Peñador, Hijos de..... Pontevedra..... Idem de oro.  
660 Peñafior, Marqués de..... Madrid..... Gran premio.  
661 Presidente del Balneario de Montemayor..... Baños..... Medalla de plata.  
662 Roqueta y Compañía..... S. Andrés de Tona Idem.  
663 Sans, Ramon..... Barcelona..... Idem.  
664 Sociedad de Aguas de la Fuente del Val..... Mondariz..... Idem.  
665 Valcárcel, Lope..... Orense..... Idem.

Expositores fuera de concurso.

Bérucette, Aureliano de.—Jurado.  
Querol, Agustín.—Idem.  
Sociedad general de Cementos Portland.  
García Faria, Pedro.—Jurado.  
Porcar y Tió, Manuel.  
Parabere, Enrique, Gerente de la Sociedad «La Ibérica».  
García del Salto, Rafael.—Jurado.  
Echeverría y Bardel, Augusto.—Idem.  
Sociedad franco-belga de las Minas de Somorrostro.  
Fabra y Portebella, Sucesores de.  
Fiter y Planas.—Jurado.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía de Tejada.

En el alistamiento de esta villa para el reemplazo del año actual ha sido incluido el mozo Andrés Miguel María, hijo de Juan y Sixta, como comprendido en el caso 5.º del artículo 40 de la vigente ley de Reemplazos, é ignorándose el paradero del expresado mozo y el de sus padres, cuya ausencia de esta localidad data de mas de 10 años, se le cita por el presente anuncio para que concurra antes del día

9 de Febrero próximo ante este Ayuntamiento, en que ha de tener lugar el cierre definitivo del alistamiento por si tiene que hacer alguna reclamación, previniéndole que de no comparecer se acordará definitivamente su exclusión, reputándole muerto, según lo dispuesto en la regla cuarta del art. 88 de la mencionada ley.

Tejada 27 de Enero de 1901.—El Alcalde, Genaro Alonso.

Igual citación hace el Alcalde de Poza de la Sal respecto del mozo

José Canuto Brunet Carido, hijo de Francisco y de Pascuala.

El de Castrillo de Riopisuerga respecto del mozo Severino Avendaño Barbero, hijo de Manuel y Saturnina.

El de Briviesca respecto del Guardia civil Antonio Juan José Gomez Martínez.

El de Villalomez respecto del mozo Francisco Sanz Espinosa, hijo de Saturnino y de María.

Comisaría de Guerra de Burgos.

Necesitando adquirir la Administración de Utensilios de esta plaza los artículos que al final se designan, se convoca concurso de los mismos para el día 15 del mes actual, á las diez y media de su mañana: los que deseen interesarse en él podrán enterarse de las condiciones de los artículos y demás pormenores que deben serles conocidos de antemano, á cuyo efecto estarán de manifiesto en la Administración respectiva de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Burgos 1.º de Febrero de 1901.—Federico Laguna.

Artículos que se adquirirán.

Petróleo.  
Carbon vegetal.

Necesitando adquirir la Administración de Subsistencias de esta plaza los artículos que al final se designan, se convoca concurso de los mismos para el día 15 del mes actual, á las once de su mañana: los que deseen interesarse en él podrán enterarse de las condiciones de los artículos y demás pormenores que deben serles conocidos de antemano, á cuyo efecto estarán de manifiesto en la Administración respectiva de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Burgos 1.º de Febrero de 1901.—Federico Laguna.

Artículos que se adquirirán.

Cebada.  
Paja para pienso.

Recaudación de contribuciones de la primera zona de la Capital.

D. Enrique Gil-Delgado, Recaudador de contribuciones de la expresada zona,

Hago saber: Que desde esta fecha queda abierto el primer periodo voluntario de la cobranza ordinaria por los diversos conceptos de contribución, correspondiente al primer trimestre del año actual, pudiendo los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas desde el día 4 al 28 del actual inclusive, bien en su domicilio cuando á él pasen los Auxiliares de esta Recaudación, bien en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en la calle de San Juan, núm. 78, planta baja.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Burgos 4 de Febrero de 1901.—

El Recaudador, Enrique Gil-Delgado

Recaudación de contribuciones de la Zona de Lerma.

Itinerario de cobranza que han de seguir el Recaudador y sus Auxiliares en este partido de Lerma en el primer trimestre de 1901.

Avellanosa de Muñó, día 8.  
Bahabon, 18.  
Cabañes de Esgueva, 11.  
Castrillo de Solarana, 12.  
Cebrecos, 18.  
Ciadoncha, 12.  
Cilleruelo de Abajo, 11.  
Cilleruelo de Arriba, 19.  
Ciruelos de Cervera, 15.  
Cogollos, 10.  
Covarrubias, 19 y 20.  
Cuevas de San Clemente, 14.  
Fontioso, 17.  
Lerma, 8, 9 y 10.  
Madrigal del Monte, 21.  
Madrigalejo, 11.  
Mahamud, 13.  
Mazuela, 26.  
Mecerreyes, 12.  
Nebreda, 12.  
Olmillos de Muñó, 26.  
Peral de Arlanza, 21.  
Pineda-Trasmonte, 19.  
Pinilla-Trasmonte, 15 y 16.  
Presencio, 17 y 18.  
Puentedura, 18.  
Quintanilla del Agua, 8.  
Quintanilla de la Mata, 20.  
Quintanilla del Coco, 17.  
Retuerta, 19.  
Revilla-Cabriada, 14.  
Royuela, 22.  
Santa Cecilia, 18.  
Santa Inés, 12.  
Santa María del Campo, 8 y 9.  
Santa María de Mercadillo, 16.  
Santibañez del Val, 9.  
Solarana, 17.  
Tejada, 17.  
Tordomar, 21.  
Tordueles, 8.  
Torrecilla del Monte, 21.  
Torrepadre, 20.  
Torresandino, 15 y 16.  
Tórtoles, 15 y 16.  
Valdorros, 10.  
Villafruela, 14.  
Villahoz, 24 y 25.  
Villalmanzo, 9 y 10.  
Villamayor de los Montes, 11 y 12.  
Villangomez, 10.  
Villaverde del Monte, 11.  
Zael, 12.

Burgos 2 de Febrero de 1901.—El Recaudador, Mateo Sendino.

ANUNCIOS PARTICULARES.

En la tienda de ultramarinos, conocida por el nombre de la Santos, sita en la calle de los Herreros, núm. 1-2.º, se venden: alubia blanca redonda, á 5 reales celemin; titos superiores, á 5 id. También se vende paja de maíz superior á 7 reales arroba. Igualmente encontrarán cribas de todos los números usuales en grande y pequeño; tela de seda para cedazos y entelado de fábricas harineras. 1-8

En el pueblo de Quintana del Puente (Palencia) se halla de venta un burro semental, garañon, de siete cuartas de alzada y de cuatro años de edad en el próximo mes de Marzo.

Informará D.ª María Gonzalez, vecina de dicho pueblo, dueña de aquel.